



# CURSO DE FORMACION ONLINE

"LA VOZ DEL ALZHEIMER;

ACTUANDO JUNTOS"



MODULO III:

VOLUNTARIADO



# INDICE

- 1. Introducción**
- 2. Definición voluntariado**
  - 2.1 Características del voluntariado**
  - 2.2 Actitudes y cualidades de la persona voluntaria**
  - 2.3 Funciones y actividades**
  - 2.4 Decálogo del voluntariado**
- 3. Derechos de la persona voluntaria**
- 4. Deberes de la persona voluntaria**
- 5. Tipos de voluntariado**
- 6. Proceso en el voluntariado**
  - 6.1 Cómo hacerse voluntario**
  - 6.2 Protocolo a seguir en la incorporación de voluntariado**

## 1. Introducción

En los módulos anteriores, hemos tratado la enfermedad del Alzheimer así como la persona cuidadora y cuidados. En este módulo 3, nos centramos en el voluntariado.

¿Qué es el voluntariado? ¿Qué cualidades debe tener una persona voluntaria? ¿Qué derechos y deberes tiene la persona voluntaria?

A continuación, analizamos el concepto y todo lo que se deriva de él.



## 2. Definición Voluntariado

El voluntariado es una acción que se fundamenta en la libertad de la persona que presta servicios de voluntariado, y no en el deseo de obtener un beneficio material o económico. Su objetivo principal es ayudar a las personas vulnerables y a sus comunidades.

### Ser voluntario/a es:

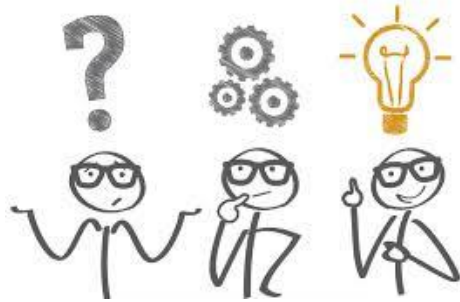
- Compromiso personal
- Participación
- Realizar una labor sin esperar una remuneración económica
- Ser consciente del valor de sus acciones
- Trabaja en equipo
- Luchar por un objetivo en común

### Ser voluntario/a no es:

- Mano de obra barata
- Suplencia de profesionales
- Invasión de la actividad profesional
- Prácticas profesionales
- Acceso a un puesto de trabajo

Antes de llegar a ser una persona voluntaria, hay que realizar una serie de fases;

- Piensa en tus motivaciones, en lo que te interesa, en las razones por las que quieres hacerte voluntario/a.
- Observa la realidad de tu entorno. Analiza qué es lo que más afecta a tu alrededor.
- Valora la disponibilidad horaria que tienes, tus capacidades, tu formación, etc... esto te ayudará a definir qué puedes hacer
- Contacta con las organizaciones de acción voluntaria de tu municipio. Es básico que te informes y conozcas sus objetivos, proyectos, acciones, etc. Cuando te hayas decidido por una entidad, debes acercarte a ella e informarte: conocer a otras personas voluntarias y las formas de organización y gestión, acudir a las sesiones de presentación, etc.
- Participa. El final del proceso de decisión. Es el momento en que te implicarás en el proyecto que hayas elegido, en el que mejor puedes desarrollarte como persona y como agente de transformación social.



## 2.1 Características del voluntariado

- Compromiso libre
- Organizado (actúa desde una Asociación o Entidad)
- Se colabora de una forma altruista
- Finalidad; ayudar a los demás
- Conciencia de solidaridad; expresión de la sensibilidad humana
- Formación adecuada

Hay cuatro ideas claves sobre el voluntariado que son importante mencionar:

- I. Voluntariedad. El voluntariado, la acción voluntaria, es el resultado de una libre elección, es una opción ética, personal, gratuita, que no espera retribución o recompensa.



- II. Solidaridad. La acción solidaria solo existe cuando repercute en los otros, cuando su interés es colectivo, general y público. El voluntariado es un medio para dar respuesta a las necesidades, problemas e intereses sociales, y no una finalidad en sí misma para satisfacer a las personas voluntarias.
- III. Acción. El voluntariado no es solo un valor ético, una actitud, sino una práctica concreta. El voluntariado se realiza, es acción. Si se queda solo en un vago espíritu de buena persona, de buen ciudadano o ciudadana acaba siendo una cosa vacía y sin sentido.
- IV. Organización. El objetivo del voluntariado es mejorar la realidad, transformar el mundo y hacerlo eficazmente. La acción voluntaria ha de ser una acción organizada, sistemática, sinérgica, que requiere una organización de asociaciones o fundaciones en las que actuar.



## 2.2 Actitudes y cualidades de la persona voluntaria

El voluntario o voluntaria, hombre o mujer, joven, adulto o mayor, ha de reunir unas aptitudes, características, actitudes, motivaciones y valores básicos que le permitan realizar su cometido.

- ✓ Aptitudes.
  - Condiciones físicas, morales y psicológicas sanas que le permitan dedicar sus mejores esfuerzos al servicio voluntario.
  - Disponibilidad de tiempo para dedicarlo a las labores del voluntariado.
  - Formación humana básica que le permita desenvolverse apropiadamente en su medio social y cultural.
  - Disposición para formarse en el servicio del voluntariado, en los diferentes niveles.
- ✓ Actitudes; Tienen que ver con la disposición general de la persona para el servicio.
  - Amor, respeto y aceptación del otro sin discriminación.



- Discreción sobre los asuntos que tenga conocimiento durante el servicio.
- Acogida abierta y diálogo sincero.
- Amabilidad sin ser paternalista ni crear dependencia.
- Sentido de la justicia y de la común igualdad como seres humanos.
- Compromiso y responsabilidad con la actividad que se elija.
- Buena actitud y coordinación con la institución organizadora.

Por lo tanto, podríamos resumir 5 cualidades importantes que debe tener una persona voluntaria:

- Proactivo.

Un voluntario debe ser consciente que va a estar todo el tiempo en movimiento, va a dar ideas y propondrá soluciones, así logrará su cometido y brindará ayuda en diferentes áreas.



- Valores

Ser responsable, honesto, tolerante, autónomo, son valores que deberías tener al momento de iniciar un voluntariado por tu cuenta. Es importante entender que saldrás de tu zona de confort y tendrás una experiencia diferente en otro lugar.

- Conciencia

Entender el entorno y los problemas a los que se enfrenta la comunidad te ayudará a afrontar diversas situaciones. Ser consciente de las diferencias y hacer las cosas con amor.

- Empatía

Todos somos diferentes, tenemos costumbres, culturas y lenguajes distintos. Como persona voluntaria hay que tener claro esto, no juzgar, ponerte en los zapatos del otro y ver sus puntos de vista, esto te nutrirá y lograrás adquirir diferentes percepciones.



- Coraje

Dar el paso para llegar a hacer voluntariado aportará crecimiento personal.



## 2.3 Funciones y actividades

Existen multitud de funciones y actividades que realizará el voluntariado dependiendo del ámbito donde preste sus servicios.

Centrándonos en la enfermedad del Alzheimer y demencias, las posibles funciones y actividades que realizará la persona voluntaria serán las siguientes:

- Acompañamiento al cuidador y/o familiar del/a enfermo/a.
- Salidas de paseo con el/la enfermo/a.
- Acompañamiento en casa del/a enfermo/a.
- Colaboración en el Día Mundial del Alzheimer y otros días destacados.
- Funciones burocráticas y de mantenimiento en la sede.
- Acompañamiento y apoyo a las funciones de los profesionales en los diferentes proyectos y actividades que se lleven a cabo desde la entidad.
- Participación en los Talleres de Psicoestimulación desarrollados en la de la Asociación.
- Acompañamiento en actividades lúdicas con enfermos y familiares.
- Acompañamiento para que el enfermo asista a programas de estimulación cognitiva.



## 2.4 Decálogo del voluntariado

A continuación encontramos las diez ideas que deben rondar en la cabeza de toda persona voluntaria mientras realiza su acción, enfocadas desde el Alzheimer.

1. Colabora de forma desinteresada y altruista.
2. Ofrece un compromiso libre y meditado.
3. Se relaciona con las personas con humanidad, empatía, paciencia, eficacia y calidez.
4. Es amable sin paternalismo, desde el respeto y de igual a igual.
5. Guarda absoluta confidencialidad y discreción sobre la información conocida en el desarrollo de su actividad.
6. Participa en las acciones formativas e informativas previstas por la entidad para mantener la calidad de su labor.
7. Colabora de forma activa, trabajado en equipo y respetando las normas de la entidad y del proyecto en el que participa.
8. Es sensible y respetuoso con las necesidades espirituales de las personas mayores y colabora para que sean atendidas.
9. Cuida y hace buen uso del material de la entidad confiado por el centro para el desarrollo de su actividad.
10. Respeta los valores propios del centro y su ideario.



## 3. Derechos de la persona voluntaria



Las personas voluntarias tienen los siguientes derechos:

- I. Recibir la información, formación, orientación, apoyo y medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.

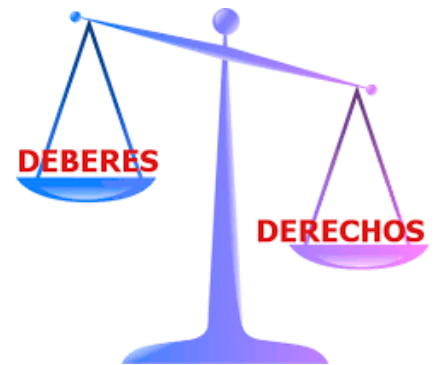


- II. Ser tratados sin discriminación, respetar su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- III. Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborar en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
- IV. Ser asegurados contra riesgos de accidente o enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- V. Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
- VI. Disponer de acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- VII. Realizar su actividad en debidas condiciones de seguridad e higiene.
- VIII. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
- IX. Cesar libremente en su condición de voluntario, en términos que no perjudiquen los fines de su actividad.

#### 4. Deberes de la persona voluntaria

Las personas voluntarias tendrán los siguientes deberes:

- I. Aceptar y respetar la normativa
- II. Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines.
- III. Cooperar en la consecución de los objetivos del programa en que participen y seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de la actividad.
- IV. Guardar la confidencialidad de la información recibida.
- V. Rechazar cualquier contraprestación material.



- VI. Participar en la organización y en tareas formativas.
- VII. Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la entidad.
- VIII. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.
- IX. Responsabilidad y comunicar su renuncia con la antelación suficiente para no alterar las previsiones del programa.
- X. Tratar con respeto y cortesía a las personas y grupos con los que se relaciona en su actividad voluntaria.

## 5. Tipos de voluntariado

Existen muchas maneras de hacer voluntariado, tantas como necesidades existen en una sociedad. En la Ley española del voluntariado del 2015 se recogen hasta 10 ámbitos diferentes donde realizar la acción voluntaria, solidaria y altruista. A continuación, encontramos una breve descripción de estos 10 tipos de voluntariado.

### ➤ Voluntariado medioambiental

Conservación del medio ambiente y la sensibilización respecto a la protección de la naturaleza, la sostenibilidad y el equilibrio ecológico del planeta.

### ➤ Voluntariado comunitario

Se promueven y se participa en movimientos cívicos, vecinales, colectivos y de participación ciudadana para el desarrollo y la cohesión de la comunidad.

### ➤ Voluntariado socio-sanitario

Dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad; dar apoyo a familiares de enfermos, promover la donación y trasplantes de sangre y de órganos; participar en la asistencia domiciliaria y hospitalaria; ejecutar programas de sensibilización, promoción de la salud y hábitos de vida saludables...



➤ Voluntariado cultural

Participación en proyectos muy diversos relacionados con trabajos de recuperación, conservación o difusión de la identidad cultural e histórica, la promoción de la creatividad y la difusión de los bienes culturales y el patrimonio histórico.

➤ Voluntariado educativo

Participación en la educación de niños y niñas, jóvenes y adultos mediante programas de apoyo a la lectura, refuerzo escolar...

➤ Voluntariado deportivo

Favorece la integración social de las personas de una comunidad y ofrece, como voluntario/a, la posibilidad de vincularse con el deporte.



➤ Voluntariado internacional

Cooperación al desarrollo, que favorece la promoción socioeconómica o desarrollo comunitario para luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de una comunidad o un sector social concreto. Se puede plantear una estancia corta o de larga duración sobre el

terreno.

➤ Voluntariado de ocio y tiempo libre

Promueven actividades socio-educativas, culturales, deportivas e incluso actividades relacionadas con el medio ambiente con el fin de potenciar la educación y el desarrollo comunitario.

➤ Voluntariado de protección civil

Da respuesta y socorro en situaciones de emergencia como son catástrofes naturales, guerras, atentados, accidentes,...

➤ Voluntariado social

Es uno de los más desarrollados en nuestra sociedad. Es muy cercado a las personas en exclusión social: Personas con adicciones, discapacidad, niños y niñas, jóvenes, familias, inmigrantes y refugiados/as, reclusos/as y ex reclusos/as, minorías étnicas, personas sin hogar, personas mayores, etc. Su finalidad principal es promover la inserción social.

Es el tipo de voluntariado que realizaríamos en el caso de las demencias, tipo Alzheimer. Trataríamos especialmente con el colectivo de la Tercera

Edad. El voluntariado con personas mayores se encarga de dar apoyo a las personas mayores en su domicilio, en residencias de Tercera edad o en Centros de día. Como voluntario/a en este ámbito se realizan labores de acompañamiento, apoyo emocional y asistencial, organización de actividades de ocio, alfabetización digital,...



## 6. Proceso en el seguimiento del voluntariado

### 6.1 Cómo hacerse voluntario

En España, son muchas las personas y entidades que ponen en marcha trabajos de voluntariado cada año. Es por eso, por ejemplo, que el Parlamento andaluz aprobó en mayo de 2018 la Ley Andaluza del Voluntariado, con el objetivo de dar cobertura a las asociaciones y facilitar el desarrollo de las acciones que llevan a cabo en nuestra comunidad.

Puede convertirse en persona voluntaria cualquiera mayor de 18 años (o mayor de 12 con autorización legal de las personas que ejercen su tutela) que libremente decida colaborar con su trabajo y tiempo sin contraprestación económica.

#### ➤ PASO 1

Es muy importante saber qué es lo que uno busca al hacer el voluntariado. Se trata de analizar las habilidades, intereses, experiencia propias. Esto permitirá identificar en qué áreas creemos que podemos aprender más o hacer una mejor contribución, dependiendo de cuáles sean nuestros objetivos.



#### ➤ PASO 2

En segundo lugar debes integrarte en la entidad seleccionada que sea de tu interés y que tenga un programa de voluntariado o desarrolle actividades de este tipo y que esté inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado.

Una vez contactado con la entidad de voluntariado, se encargarán, además de la organización de las actividades y acciones que se llevarán a cabo, de proporcionar las condiciones de seguridad y salud adecuadas a la tarea que se realice, así como de la formación básica, específica y adaptada a la capacidad y condiciones personales para la correcta ejecución de estas. También debe proporcionar los recursos materiales que se consideren imprescindibles.

#### ➤ PASO 3

Una de las formas de reconocer el trabajo de las personas voluntarias es acreditarse mediante el carné de persona voluntaria, para así poder participar en los programas de acción organizados por las entidades inscritas en el Registro General de Voluntariado.

#### ➤ PASO 4

Una vez firmado el acuerdo de incorporación con la entidad de voluntariado, recibir la formación que ofrece la entidad y estar identificado con el carné de persona voluntaria, podremos comenzar a desarrollar nuestra función de voluntariado en la entidad seleccionada.

### **6.2 Protocolo a seguir en la incorporación de voluntariado**

Un servicio de voluntariado eficaz requiere atención en una gran cantidad de aspectos organizativos y suele desarrollarse en un conjunto de fases bien diferenciadas, como mínimo:

#### I. Convocatoria.

Búsqueda de personas voluntarias para el desarrollo del servicio o actividades que la asociación pone en marcha.



Se entregará al/la solicitante la documentación que debe cumplimentar, a continuación, de las solicitudes entregadas el personal responsable seleccionará aquellas que más se ajusten a las necesidades.

## II. Incorporación

Toma de contacto de la persona voluntaria con la entidad. En este proceso cobra especial relevancia la información. La entrevista de incorporación debe permitir a la persona voluntaria conocer la dinámica de la asociación, y aspectos importantes como;

- Objetivos del servicio y de la entidad para con los voluntarios.
- Actividades posibles a desarrollar.
- Organización del personal.
- Formación de las personas voluntarias.

Después se procederá a la entrega y lectura del acuerdo o contrato de colaboración en régimen de voluntariado social y el compromiso de confidencialidad y uso de imagen.

Además se ofrecerá a la persona voluntaria;

- Orientaciones psicopedagógicas, y/o información y formación relevante a la actividad que se vaya a desempeñar.
- Carné de voluntario/a.
- Definición de tareas del voluntario/a.

Finalmente, se debe informar al voluntario/a, que será dado de alta en el Libro de Registro de Voluntarios de la entidad y que también se le suscribirá en un seguro para voluntarios tal y como marca la Ley del Voluntariado.

## III. Acogida y comienzo de la colaboración

El/la responsable del voluntariado mantendrá un contacto fluido y continuo con el voluntario/a guiando y dirigiendo la ejecución de su trabajo y motivándole de modo que se afiance su compromiso con la entidad.

#### IV. Despedida

La persona voluntaria tiene derecho y podrá solicitar al responsable del voluntariado un certificado de participación de los servicios prestados en la entidad.

